BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de abril de 2026 Número 63

csv: BOA20260401029

V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE HÍJAR

ANUNCIO del Ayuntamiento de Híjar, de información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Híjar relativa al Catálogo de protección patrimonial.

El Pleno del Ayuntamiento de Híjar, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Híjar relativa al Catálogo de protección patrimonial, con el objeto de revisar la catalogación de los siguientes inmuebles:

- Edificio situado en calle Otal, núemro 20 (antigua fábrica de seda).
- Edificio situado en calle Florencio Jardiel, número 32.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el expediente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia de Teruel".

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Híjar, en horario de atención al público, así como en la Sede electrónica municipal, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, se procederá a solicitar los informes sectoriales que resulten preceptivos, en particular el informe de la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural del Gobierno de Aragón.

Híjar, 18 de marzo de 2026.- El Alcalde-Presidente, Jesús Antonio Puyol Adell.